



TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. Y T.C. INTERPLATA S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A., inscripta en el RPC el 16.02.72, bajo el N° 348, Folio 393, L° 75, T° A de Estatutos Sociedades por Acciones Nacionales, y T.C. INTERPLATA S.A., inscripta en el RPC el 31.08.89, bajo el N° 4843, L° 91 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformación a sociedad anónima inscripta el 06.12.99, bajo el N° 18333, L° 8 de Sociedades por Anónimas, ambas con sede en Tres Arroyos 2835, CABA, han decidido la fusión por absorción por la cual TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. absorbe a T.C. INTERPLATA S.A., que se disuelve sin liquidarse; b) El capital social de TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. se aumenta de \$ 104.865.731 a \$ 105.384.078, y mantiene su actual domicilio; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.2016: TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A.: Activo: \$ 4.720.254.778, Pasivo: \$ 1.755.114.204; T.C. INTERPLATA S.A.: Activo: \$ 63.816.492, Pasivo: \$ 49.228.419; y d) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 29.03.2017 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 29.03.2017. Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tres Arroyos 2835, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas de TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. y T.C. INTERPLATA S.A., ambas de fecha 29/03/2017 Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34754/17 v. 26/05/2017

Fecha de publicación: 26/05/2017